

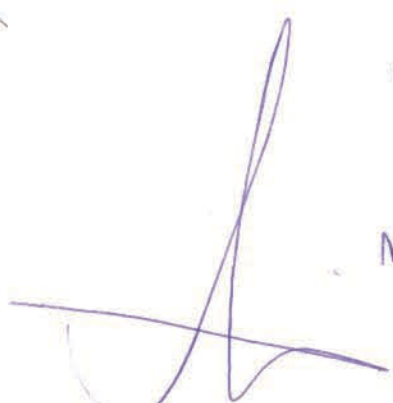
2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 160-170 ROL S.I.I. N° 284-82			
24	DE PROPIEDAD DE JORGE ANTONIO ENRIQUEZ BELLO			
25	RUT N°	DOMICILIADO EN	1 NORTE N° 313, DEPTO. B, VIÑA DEL MAR	
26	REPRESENTANTE LEGAL			
27	RUT N°	DOMICILIADO EN		
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	29663	N° 26779	AÑO 2003
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO	RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N°	61/10	
32	DE FECHA	08.01.10		
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES D	335,41	M2	
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es: GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)			
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	JORGE SEGEUR VALENZUELA	RUT.:	
36	CALCULISTA	---	RUT.:	---
37	SUPERVISOR	---	RUT.:	---
38	REVISOR INDEPENDIENTE	---	ROL.:	---
39	CONSTRUCTOR	---	RUT.:	---
40	INSPECTOR TÉCNICO	---	RUT.:	---
41	NOTA:			
	- SE RECEPCIONA AMPLIACION DE 21,45 M2, LO QUE DA UN TOTAL CONSTRUIDO DE 335,41 M2 CON DESTINO HOSTAL.			
	- SE PRESENTA NUEVA LAMINA DE ARQUITECTURA (ARQ. 1) QUE REEMPLAZA LA APROBADA EN EL PERMISO DE OBRA MENOR N° 02/10 (ART. 5.2.8 O.G.U. y C.)			
	40,1			
42	PAGO DE DERECHOS	\$18.340.-	ORDEN DE INGRESO	838907
			FECHA	08.01.10


RODRIGO BARROS McINTOSH
 ARQUITECTO
 JEFE DEPTO. DE EDIFICACION


CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RBM/gfm.04.02.10


 MARCELO TALERO